

## SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 044-CP-GADPPz-2021, efectuada el 30 de junio de 2021.

**RESOLUCIÓN N° 180-CP-GADPPz-2021.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 044-CP-GADPPz-2021, efectuada el 30 de junio de 2021; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE.** - APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DIA 26 DE MAYO DEL 2021.

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignado por el señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción del voto por conocido del señor Consejero ZABALA GOMEZ LUIS FREDDY; y, el voto Salvado del señor Consejero OSWALDO DÍAZ, delegado del Municipio del cantón Pastaza

Puyo, 1 de julio de 2021.

LO CERTIFICO



Abg. Pedro Merino Castillo  
**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO**  
**GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**

